

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/12/24-00 ACTA 1138/13/06/2022

"POR LA CUAL SE NOMBRA COMO PROFESOR VISITANTE, AD HONOREM, A LA PROF. DRA. EDITH ANA MARÍA FALCÓN DE LEGAL, MSC."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/278/2022 del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita la inclusión de la Prof. Dra. EDITH ANA MARÍA FALCÓN DE LEGAL, MSC., como Docente Visitante "ad honorem" de la FP-UNA, al Grupo de Investigación en Biomateriales (GBIOMAT).

Que la misma es médica egresada en la UFPR-Brasil, Master y candidata a Doctora en Biotecnología aplicada a la Salud por la Facultad Pequeño Príncipe, Curitiba, Brasil. Además es investigadora categorizada PRONII Nivel I, por CONACYT.

Que en los últimos 10 años, en el marco de sus actividades de Maestría y Doctorado, ha colaborado con los grupos de investigación y postgrado del NIDTEC – FP-UNA.

Que es de interés del grupo de Biomateriales de la FP-UNA, la incorporación de la Dra. Edith Ana Falcón, como Docente Visitante "ad honorem" por un periodo de cuatro (4) años, para proseguir los trabajos de investigación de interés mutuo y la consolidación del grupo.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/12/24-01 NOMBRAR como Profesor Visitante, Ad Honorem, a la Prof. Dra. EDITH ANA MARÍA FALCÓN DE LEGAL, MSC., C.I.C. N° 804.865, por un periodo de cuatro (4) años.

22/12/24-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta